

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A
Presente

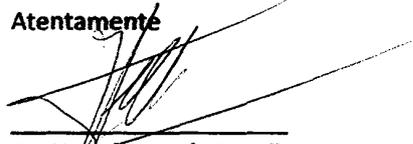
De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario Principal de PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A. pongo en su consideración el informe que estatutariamente me corresponde emitir sobre la revisión y análisis de la documentación contable y los Estatutos Financieros correspondientes al Ejercicio de Enero a Diciembre del 2011, luego de lo cual considero que los procedimientos administrativos son adecuados al tipo de actividad que realiza la Compañía, así como los registros contables, los mismos que son manejados en forma computarizada y los archivos magnéticos debidamente resguardados.

Los balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Por lo tanto, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía he aprobado dichos balances y recomiendo que al igual sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Dr. Hernán Marín Proaño
COMISARIO PRINCIPAL

